

 <p>Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia</p>	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA (PÓLIZA DE SEGUROS)</b>	<b>Código:</b> FRCACS16
		<b>Versión:</b> 3
		<b>Página</b> 1 de 1

Marque con una X  
 Contrato:   x   Convenio:        Documento Adicional No.       

Número de Contrato: 1000-06-10-003-2024

**Clase de Garantía:**

1. Contrato de Seguro contenido en una póliza   X
2. Patrimonio Autónomo
3. Garantía bancaria

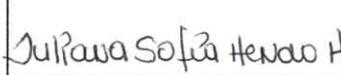
<b>TOMADOR / AFIANZADO</b>	LINALCA INFORMATICA S.A.S
<b>BENEFICIARIO / ASEGURADO</b>	MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA
<b>ENTIDAD ASEGURADORA - COMPAÑÍA DE SEGUROS</b>	SEGUROS MUNDIAL
<b>NÚMERO DE POLIZA O SEGURO</b>	NB -100324519
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	31 de mayo de 2024

A los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2024, se procede a revisar y aprobar la Garantía a favor del **MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA**, para garantizar el cumplimiento del Contrato 1000-06-10-003-2024

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
<i>Cumplimiento</i>	10%	\$17.365.178,90	2024	05	23	2025	01	31
<i>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</i>	5%	\$8.682.589,45	2024	05	23	2027	07	31
<i>calidad y correcto funcionamiento de los bienes</i>	10%	\$17.365.178,90	2024	05	23	2025	01	31

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta.

OBSERVACIONES
Las pólizas son aprobadas en la fecha que son recibidas en la dependencia, sin embargo, esto no modifica los elementos sustanciales del contrato de seguro contenido en la póliza.

			31 de mayo de 2024
ADRIANA MARIA VILLADA HENAO	ADRIANA MARIA VILLADA HENAO	JULIANA SOFIA HENAO HOLGUÍN	FECHA DE APROBACIÓN
Proyectó	Revisó	Aprobó	

<b>Elaboró:</b> Equipo Interdisciplinario. <b>Fecha:</b> Septiembre 9 de 2020	<b>Revisó:</b> Subsecretaria de Contratación <b>Fecha:</b> Septiembre 9 de 2020	<b>Aprobó:</b> Comité Institucional de Gestión y Desempeño <b>Fecha:</b> Septiembre 11 de 2020
--	--	---

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo



No. PÓLIZA	NB-100324519	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71977562	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 23/05/2024		24:00 Horas Del 31/07/2027			N/A		N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
 Página web: [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co)  
 Correo electrónico: [mundial@segurosmundial.com.co](mailto:mundial@segurosmundial.com.co)  
 Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA  
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA-APF  
Asociación Panamericana de Fianzas  
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100324519 y endoso, 3 cuyo afianzado es: LINALCA INFORMATICA S.A.S. - BIC. Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA / MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA, expedida por la Compañía en 05/06/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 05 días del mes JUNIO del año 2024.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA-APF

NIT 860.037.013 6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: +V6sv9sbYB224pak1n2UEA==

Nº. PÓLIZA	NB-100324519	Nº. ANEXO	1	Nº. CERTIFICADO	71971167	Nº. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 23/05/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 29/07/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	LINALCA INFORMATICA S.A.S. - BIC.			No. DOC. IDENTIDAD	800.188.299-4		
DIRECCIÓN	AUT MEDELLIN KM 1.5 VIA SIBERTIA			TELÉFONO	6351055		
ASEGURADO	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA			No. DOC. IDENTIDAD	890.907.317-2		
DIRECCIÓN	CALLE 44 #50A-62			TELÉFONO	5204060		
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA			No. DOC. IDENTIDAD	890.907.317-2		
DIRECCIÓN	CALLE 44 #50A-62			TELÉFONO	5204060		

**OBJETO DE CONTRATO**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON MODIFICATORIO DEL 29/05/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUBIERTOS.

- LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.129115 , CUYO OBJETO ES

ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO.CCE-280-AMP-2021 Y ORDEN DE COMPRA 129115 REFERENTE A SUMINISTRO DE LOS COMPONENTES DESCRITOS EN LA ORDEN

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/05/2024	24:00 Horas Del 29/01/2025	17.365.178,90	5.309,46
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/05/2024	24:00 Horas Del 29/07/2027	8.682.589,45	2.212,28
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 23/05/2024	24:00 Horas Del 29/01/2025	17.365.178,90	5.309,46
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 43.412.947,25</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	12.831,20
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S	CORREDOR	100,00	DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA					

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					PRIMA NETA	\$	12.831,20
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	GASTOS EXP.	\$	0,00
					IVA	\$	2.437,93
<b>CONVENIO DE PAGO</b> DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/05/2024					TOTAL A PAGAR	\$	15.269,13

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 /13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUJICA - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-180324519	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71971167	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del 23/05/2024	24:00 Horas Del 29/07/2027		N/A		N/A		

**CONDICIONES PARTICULARES**

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
 Página web: [www.seguosmundial.com.co](http://www.seguosmundial.com.co)  
 Correo electrónico: [mundial@seguosmundial.com.co](mailto:mundial@seguosmundial.com.co)  
 Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 01800111935"





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100324519 y endoso, 1 cuyo afianzado es: LINALCA INFORMATICA S.A.S. - BIC. Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA / MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA, expedida por la Compañía en 31/05/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los 31 días del mes MAYO del año 2024.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA  
DE ECONOMÍA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.